

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	6	Obligatoria Especialidad	Presencial/Semipresencial/Virtual	Francés
MÓDULO		Específico. Especialidad Lengua extranjera		
MATERIA		Complementos para la formación disciplinar: Enseignement-apprentissage du FLE : littérature, plurilinguisme, identité narrative		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional e Idiomas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Aulario de Posgrado		
PROFESORAS⁽¹⁾				
Mª Luisa Bernabé Gil				
DIRECCIÓN		Dpto. Filología Francesa Facultad de Filosofía y Letras, 2ª Planta Campus de Cartuja S/N, 18071 Tf. 958 24 9902 Correo electrónico: lbernabe@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/buscar Teclear el nombre de la profesora en el buscador		
Virginia Iglesias Pruvost				
DIRECCIÓN		Dpto. Filología Francesa Facultad de Filosofía y Letras, 2ª Planta		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

	Campus de Cartuja S/N, 18071 Correo electrónico: viglesias@ugr.es
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/buscar Teclear el nombre de los profesores en el buscador
Luisa Montes Villar	
DIRECCIÓN	Dpto. Filología Francesa Facultad de Filosofía y letras, 2ª Planta. Campus de Cartuja S/N, 18071 Correo electrónico: lmontes@ugr.es
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/buscar Teclear el nombre de los profesores en el buscador

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.



CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Los alumnos, al término de su formación en esta materia, habrán conseguido unos conocimientos, un saber-hacer especializado, unas estrategias y unas técnicas docentes específicas, alcanzándose los siguientes objetivos y obteniéndose los siguientes resultados de aprendizaje:

- Una capacitación para comprender e interpretar de forma crítica:
 - Cualquier forma de lengua escrita, incluidos textos abstractos y de estructura compleja o textos relacionados con el ámbito de conocimiento de la lingüística, la sociolingüística, la psicolingüística, la política lingüística, la identidad cultural, el plurilingüismo, la enseñanza de idiomas, las innovaciones didácticas, las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de idiomas, la investigación en cualquiera de los campos anteriormente señalados.
 - La gran variedad de procesos de enseñanza/aprendizaje de la L2, lo que supone la adquisición de competencias y estrategias a la hora de planear, estructurar y ejecutar dichos procesos.
 - Los métodos que se emplean en la enseñanza/aprendizaje de una lengua son aquellos que se consideran más eficaces para alcanzar los objetivos acordados, en función de las necesidades comunicativas de los alumnos como individuos en su contexto social, fomentando el uso de los materiales y métodos que les permitan satisfacer esas necesidades.
 - La información sociocultural y la capacidad para enseñarla, así como actitudes y destrezas interculturales.
- Una capacitación para la apreciación estética de la literatura y la habilidad para ayudar al alumno de L2 a desarrollarla.
- Una capacitación para comprender e interpretar el papel de las tareas y actividades en el aprendizaje y la enseñanza de la lengua extranjera, y estrategias comunicativas.



- Una capacitación para comprender e interpretar el mundo respecto al país en que se habla la lengua: conocimiento sociocultural, conciencia intercultural y desarrollo de destrezas y habilidades interculturales.
- Una capacitación de expresión escrita, en lengua extranjera, de modo claro y bien estructurado, acerca de cualquiera de las cuestiones planteadas anteriormente, bajo los diferentes formatos textuales correspondientes a la literacia académica (disertación, comentario, resumen, exposición oral), resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.
- Una capacitación de exposición oral, en lengua extranjera, de cualquiera de las cuestiones planteadas anteriormente. El estudiante será capaz por ello de realizar presentaciones claras y detalladas sobre temas complejos, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión adecuada; será capaz igualmente de expresarse con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo, dominando un amplio repertorio léxico que le permite suplir sus deficiencias fácilmente con circunloquios.
- Una formación intelectual y una madurez personal en cuanto a la comprensión y asimilación de las grandes teorías lingüísticas, las teorías psicológicas acerca del aprendizaje de las lenguas, las metodologías didácticas existentes.
- Una capacidad:
 - Para analizar una situación de enseñanza/aprendizaje (o “caso práctico”)
 - Para detectar problemas formativos, sociales, psicológicos y pedagógicos correspondientes a tal situación, identificando con ello necesidades educativas específicas,
 - Para valorar las propuestas que las últimas tendencias en enseñanza de idiomas aportan a la multiplicidad de situaciones,
 - Para obtener recursos en diversas fuentes de documentación
- Una habilidad para planificar y llevar a cabo actividades de enseñanza/aprendizaje (bajo el formato de una unidad didáctica), adaptadas a situaciones y necesidades específicas, enmarcadas dentro del currículum vigente (ESO, Bachillerato, Escuelas de Idiomas, Centros bilingües, módulos profesionales, centros de enseñanza superior), y que motiven al alumnado, en las que aplicar los contenidos

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Descriptor de contenidos:

Procesos psicolingüísticos y sociolingüísticos de la adquisición de L2.

Métodos, procedimientos y técnicas en la enseñanza de lenguas.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje en el área de la lengua extranjera: análisis y diseño.

Valores interculturales de la enseñanza y aprendizaje de L2 y su literatura.

El diseño de unidades didácticas para la comunicación lingüística.



La evaluación de los aprendizajes en el área de lenguas extranjeras: tipos de evaluación, criterios e instrumentos.

El fomento de la autonomía en el aprendizaje.

Adquisición de técnicas en la enseñanza de la literatura como destreza docente y su desarrollo en la unidad didáctica.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

El temario (tanto en su parte teórica como práctica) está orientado hacia la adquisición y la apropiación por parte de los estudiantes de los conocimientos y destrezas de comprensión y de expresión escritas (CE/EE) y orales (CO, EO), así como de las capacidades detalladas en los objetivos, exigiéndoseles las diferentes competencias que se relacionan a continuación.

TEMARIO TEÓRICO

1. Compétences

1.1. Compétence linguistique :

Maîtrise grammaticale :

Les productions orales et écrites doivent montrer un haut degré de correction grammaticale, en étant les erreurs peu fréquentes et en se rapportant celles-ci aux interférences spécifiques.

Les productions orales et écrites doivent respecter les normes qui concernent les différentes modalités textuelles, dans les aspects organisationnels et dans les aspects formels (titres, distribution en paragraphes, organisation et hiérarchie des idées, ponctuation).

Maîtrise du vocabulaire :

Possession d'un vaste répertoire lexical ; usage des périphrases, circonlocutions,

Mise en œuvre de stratégies d'évitement

Maîtrise des expressions idiomatiques (orales, écrites), des refrains, de formules toutes faites, des routines.

Maîtrise de l'orthographe :

L'orthographe lexicale est exacte, sauf quelque irrégularité remarquable ou quelque confusion ou inattention, sporadique

La structure, la distribution en paragraphes et la ponctuation sont correctes.

Maîtrise de la prononciation :

Intonation et emphase correctes, servant à exprimer des nuances subtiles de signifié.

1.2. Compétence pragmatique et discursive :

Cohérence et cohésion du discours

- Création de textes cohérents du point de vue sémantique et logique : exposition logique et structurée des idées : mécanismes référentiels, reformulation d'idées, paraphrases, répétitions, récapitulations. Registre de langue approprié à la situation de communication, à la modalité discursive et au type de texte (ton formel, sérieux, neutre, semi-formel). Adéquation de la langue au sujet traité (contenu éminent / accessoire, sélection lexicale et grammaticale appropriée). Séquençage du contenu en fonction des relations de cause à effet, de conséquence, de chronologie, d'opposition/concession, et adéquation des structures syntaxiques. Développement thématique approprié.

- Marqueurs du discours et usage des connecteurs, des mécanismes de cohésion des



articulateurs logiques et syntaxiques pour rendre compte de la cohérence : utilisation d'une variété de critères d'organisation et d'une grande diversité de mécanismes de cohésion. Marqueurs d'introduction, de développement, de conclusion. Marqueurs du développement thématique (marqueurs temporels, énumération des idées, développement ou réaffirmation des idées, cause et résultat, généralisation, union d'idées similaires, contraste/opposition d'idées, reformulation et explication, conclusion et récapitulation

- Caractéristiques des modalités discursives et textuelles suivantes : les dissertations, les exposés, les argumentations.

Précision dans le discours

- Production d'un discours clair, fluide et bien structuré, en montrant un usage adéquat des critères d'organisation correspondants à chaque modalité textuelle.

- Précision dans l'information, qui doit être détaillée et fiable. Procédés de référence, ellipse, répétition, substitution et variation lexicale.

- Procédés de référencement et de citation : style direct, indirect, présence ou absence de verbes introducteurs, marques intonatives propres.

- Transmission des nuances et des subtilités de signifié en utilisant, avec une correction raisonnable, une grande diversité d'éléments qualificatifs (par exemple : les adverbes qui expriment un degré, les expressions qui expriment des limitations).

- Procédés de production de l'emphase, de la mise en relief (constructions clivées), du contraste/opposition ; élimination de l'ambiguïté.

- Procédés de modalisation des opinions et des affirmations, en apportant des degrés de certitude / incertitude, croyance / doute, probabilité/éventualité, etc. Valeurs illocutives des énoncés. Expression de la négation (absolue, renforcée, voilée, diluée, ironique).

- Procédés de reformulation des idées pour les présenter sous des formes linguistiques variées, pour accentuer l'importance, pour marquer une différence selon la situation ou l'interlocuteur, ou lever une ambiguïté.

- Adéquation des structures syntaxiques pour nuancer un texte : structures passives (objectivation), élision de la première personne (élimination de la subjectivité), variété dans l'usage des conjonctions, utilisation des temps verbaux appropriés.

Modalités des genres discursifs/ textuels

- Modalité expositive

- Modalité argumentative

Types de textes correspondant à ces modalités

- **À transmission orale** : interventions dans des réunions formelles, travaux scolaires et académiques (résumé oral, commentaires, exposé oral) ;

- **À transmission écrite** : travaux scolaires et académiques : dissertation, commentaire, résumé, paraphrase, exposé écrit...

1.3. Compétence sociolinguistique :

- Expressions idiomatiques et niveaux connotatifs du signifié ; registres de langue, argot, manières de parler des jeunes, dans les divers pays francophones (dont la France) ;

- Implicites à caractère sociolinguistique et socioculturel dans l'usage de la langue de la part des locuteurs natifs ;



- Différences socioculturelles et sociolinguistiques dans la communication linguistique (verbales et non-verbale) ;
- Normes sociales (règles d'adresse et de politesse, régulation des rapports entre générations, sexes, statuts, groupes sociaux, codification par le langage de nombre de rituels fondamentaux dans le fonctionnement de la société.

1.4. Compétence culturelle et référentielle

- **Tema 1. Littérature et enseignement-apprentissage du FLE (M^a Luisa Bernabé Gil)**
 - Introduction. Enseigner la littérature en classe de FLE.
 - Critères pour guider la sélection des matériels à utiliser en classe de FLE
 - Implications didactiques
 - Écrire des textes littéraires en classe de FLE
- **Tema 2. Pluralité linguistique dans la classe de FLE (Virginia Iglesias Pruvost)**
 - Plurilinguisme et multilinguisme. Quelle place pour les autres langues dans la didactique du français ? Les apprenants plurilingues ont-ils des avantages par rapport aux apprenants monolingues ?
 - Les approches plurielles : le CARAP.
 - Spécificité de l'enseignement : réalité plurielle de la classe de français. L'hétérogénéité : la dyslexie, le TDAH, le syndrome d'Asperger, les EIP.
 - La prise en compte de la diversité : la différenciation pédagogique.
- **Tema 3. La culture d'expression française dans l'enseignement (Luisa Montes Villar)**
 - L'acquisition de la compétence culturelle/ interculturelle
 - Les modèles théoriques de l'enseignement/apprentissage des contenus culturels
 - La didactisation des matériels culturels
 - L'utilisation de matériels concernant l'Histoire, la géographie, les traditions et l'art en classe de FLE.
 - La culture populaire et les questions d'actualité.
 - Les débats actuels sur la transmission de la culture et sur l'enseignement en France.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

El temario práctico permitirá la consecución de las competencias señaladas anteriormente (lingüística, sociolingüística, cultural, profesional).

Seminarios/Talleres:

- A partir de textos de lectura entregados y/o recomendados, síntesis por escrito los elementos teóricos acerca del aprendizaje de una lengua
- Aplicaciones prácticas de los elementos teóricos expuestos a textos literarios propuestos por el profesor: debate y exposición oral.
- Aplicaciones prácticas de los elementos teóricos expuestos a textos literarios propuestos por el alumno: presentación del trabajo por escrito.
- Familiarización con las recomendaciones europeas acerca de la enseñanza de una lengua



(CECRL), con la legislación educativa española, y de modo particular con los documentos legislativos que establecen el currículo de lengua extranjera, tanto a nivel del Estado como de la CA de Andalucía, extracción de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación referidos a un curso particular.

- Concienciación acerca de las cualidades y capacidades que debe poseer un profesor de LE y acerca del propio perfil profesional. Trabajo especial a partir del documento: “Portfolio européen pour les enseignants en langues en formation initiale” (PEPELF)
- Composición por escrito de una intervención didáctica acerca de un caso práctico, propio de un contexto de enseñanza determinado (ESO, Bachillerato, EOI), que incluya la toma en consideración de los diferentes apartados anteriores (teorías, legislación, actividades, material...). Trabajo especial acerca de la composición de un trabajo científico de extensión media (30-40 páginas)

Dichos talleres desarrollarán así en los estudiantes **destrezas de trabajo intelectual, destrezas de manejo de la lengua (tanto en el oral como en el escrito) y destrezas heurísticas** (de descubrimiento y análisis) orientadas hacia la consecución de los objetivos de formación señalados en el apartado “Objetivos”.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

A.A.V.V., *Le langage et l'homme*. Revue de didactique du français, Bruxelles, 2012.

AA.VV., *Précis du plurilinguisme et du pluriculturalisme*, sous la direction de Geneviève Zarate, Danielle Ley et Claire Kramersch, Paris : Éditions des archives contemporaines, 2008.

AA.VV., *Le français au contact des langues : histoire, sociolinguistique, didactique*, Valérie Spaeth (coord.), *Langue française*, n°167, 2010.

AA.VV., *Stéréotypage, stéréotypes : fonctionnements ordinaires et mises en scène. Éducation, école, didactique*, Actes du Colloque International de Montpellier, sous la direction de Henri Boyer, Tome 3, Paris, L'Harmattan, 2007.

AA.VV., *Didactique du FLE et de l'interculturel. Littérature, biographie langagière et médias*, Luc Collès, Christine Develotte, Geneviève Geron et Françoise Tauzer-Sabatelli (éds.), Bruxelles-Fernelmont, E.M.E. et InterCommunications, sprl, 2011.

AA.VV., *Le pari de la littérature : quelles littératures de l'école au lycée ?*, Actes des journées d'études organisées à l'Université Stendhal et à l'IUFM de Grenoble, 2005.

AA.VV., *La littérature de jeunesse en questions. Revue Acta Fabula*, Dossier critique n°7, vol 11, n°5, mai 2010.

AA.VV., *Altérité et identités dans les littératures de langue française*, Paris, CLE international 2004.

ADAM, J.M., *Les textes. Types et prototypes*, Paris, Nathan 1992.

ALBERT, M-C. & SOUCHON, M., *Les textes littéraires en classe de langue*, Paris : Hachette, 2000.

AUGER, N. *Comparons nos langues, une démarche interculturelle pour l'apprentissage du français*, CDDP du Gard, 2005.

BEACCO, J.-C., *Les dimensions culturelles des enseignements de langues*, Paris, Hachette 2000.

BERARD, *L'approche communicative. Théorie et pratiques*, Paris, Clé International 1991.

BERGEZ, D., BARBERIS, P, BIASI, P.M., FRAISSE, L., *Méthodes critiques pour l'analyse*



- littéraire*, Paris, Colin 2005.
- BERNARD, M., *Introduction aux études littéraires assistées par ordinateur*, Paris, PUF 1999.
- BERTHELOT, R., *Littératures francophones en classe de FLE. Pourquoi et comment les enseigner*, Paris, L'Harmattan, 2011.
- BESSE, H. *Méthodes et pratiques des manuels de langue*, Paris, Crédif-Didier 1984.
- BIARD, J. & DENIS, F., *Didactique du texte littéraire : progressions et séquences*, Paris, Nathan 1993.
- BOGAARDS, P., *Aptitude et affectivité dans l'apprentissage des langues étrangères*, Paris, Hatier/Didier 1991.
- BRONCKART, J.-P., *Activité langagière, textes et discours*, Lausanne, Delachaux et Niestlé 1996.
- CALVET, L.-J., *Les langues véhiculaires*, Paris, P.U.F. 1981.
- CALVET, L.-J. *Pour une écologie des langues du monde*, Paris, Plon 1999.
- CALVET, L.-J. *Le marché aux langues. Les effets linguistiques de la mondialisation*, Paris, Plon 2002.
- CANVAT, K., *Enseigner la littérature par les genres : pour une approche théorique et didactique de la notion de genre littéraire*, Paris, Duculot 1999.
- CASTELLOTTI, V, DE CARLO, M., *La formation des enseignants de langue*, Paris, CLE international, 1995.
- CASTELLOTTI, V, & CHALABI, H., *Le français langue étrangère et seconde*, Paris, L'Harmattan 2006.
- CAUSA, M., "Enseignement bilingue francophone et apports du CECR", *Le français dans le monde*, septembre 2009, n°366, pp. 31-33.
- CHARAUDEAU, P., *Grammaire du sens et de l'expression*, Paris, Hachette, 1992.
- CHISS, J.-L, DAVID, J., REUTER, Y, *Didactique du français*, Paris, Nathan 1995.
- CICUREL, F., *Lectures interactives*, Paris, Hachette 1991.
- CITTON, Y., *Lire, interpréter, actualiser. Pourquoi les études littéraires ?*, Paris, Eds. Amsterdam 2007.
- COSTE, D., *Un niveau-seuil*, Strasbourg, Conseil de l'Europe, Paris, Didier 1976.
- CUQ, J.-P, GRUCA, I, *Cours de didactique du français langue étrangère et seconde*, Grenoble, PUG 2002
- DUFAYS, J-L, GEMENNE, L, & LEDUR, D., *Pour une lecture littéraire : approches historique et théorique, proposition pour la classe de français*, Bruxelles, De Boeck-Duculot 1996.
- DUMONT, B. et al., *L'enseignement du français langue seconde : un référentiel général d'orientations et de contenus*, Paris, EDICEF/AUF, 2000.
- ESTÉOULÉ-EXEL, M.-H., *Livres ouverts*, Grenoble, P.U.G, 2008.
- FIÉVET, M., *Littérature en classe de FLE*, Paris, CLE international, 2013.
- GALISSON, R., & PUREN, C, *La formation en question*, Paris, CLE international 2000.
- GOHARD-RADENKOVICH, A., « Altérité et identités dans les littératures de langue française », *Le français dans le monde*, juillet 2004, n° Spécial, pp. 5-188.
- GOLDENSTEIN, J.P., *Entrées en littérature*, Paris, Hachette 1990.
- GOUVARD, J.-M., *La pragmatique. Outils pour l'analyse littéraire*, Armand Colin, 1998.
- LAHIRE, B., *Portraits sociologiques. Dispositions et variations individuelles*, Paris, Nathan 2002.
- MAINGUENEAU, D., "Les apports de l'analyse du discours à la didactique de la littérature", *Le Français aujourd'hui*, avril 2003, n°141, p. 73-82.
- MARTÍNEZ, Pierre et alii (Coord.), *Plurilinguismes et enseignement. Identités en construction*, Paris, Riveneuve éditions, 2008.

NATUREL, M., *Pour la littérature : de l'extrait à l'œuvre*, Paris, CLE international 1995.
PEYTARD, J., *Littérature et classe de langue*, Paris, Hatier 1982.
SEOUD, A., *Pour une didactique de la littérature*, Paris, Hatier/Didier CREDIF 1997.
VIGNER, G., *Enseigner le français comme langue seconde*, Paris, CLE international 2002.
ZARATE, G. et alii., *Précis du plurilinguisme et du pluriculturalisme*, Paris, Éditions des archives contemporaines, 2008.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

<http://www.cortland.edu/flteach/civ>
<http://www.membres.multimania.fr/mariajoaquina/>
<http://www.bestparoles.net/>
<http://www.swarthmore.edu/Humanities/gmoskos1/interexercice/verbesrev.htm>
<http://www.educnet.education.fr/dossier/francais-tice>
<http://www.lepointdufle.net/p/litterature.htm>
<http://www.lepointdufle.net>

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura. Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con la asignatura.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la **Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**, Aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, y publicada en el Boletín Oficial de la UGR nº 71, de 27 de mayo de 2013.



La evaluación consistirá así en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias señaladas, a través de diferentes herramientas que servirán para indicar y medir los resultados obtenidos, a saber:

1. **Asistencia:** la asistencia a las diferentes actividades formativas y la participación activa en las mismas son obligatorias.

2. **Criterios:** los alumnos deberán demostrar:

- Una formación intelectual y una madurez personal
- Una capacidad para analizar una situación de enseñanza/aprendizaje, para detectar problemas formativos, sociales, psicológicos y pedagógicos correspondientes a tal situación, identificando con ello necesidades educativas específicas, para valorar las propuestas que las últimas tendencias en enseñanza de idiomas aportan a la multiplicidad de situaciones, para obtener recursos en diversas fuentes de documentación
- Una habilidad para planificar y llevar a cabo actividades de enseñanza/aprendizaje (bajo el formato de una unidad didáctica), adaptadas a situaciones y necesidades específicas, enmarcadas dentro del currículum vigente (ESO, Bachillerato, Escuelas de Idiomas, Centros bilingües, módulos profesionales, centros de enseñanza superior), y que motiven al alumnado, en las que aplicar los contenidos estudiados, y colocando a las nuevas tecnologías en el centro del proceso
- Una capacitación para la exposición oral, en lengua extranjera (nivel C1), de cualquiera de las cuestiones planteadas anteriormente
- Una capacitación para la expresión escrita, en lengua extranjera (nivel C1), de cualquiera de las cuestiones planteadas anteriormente

3. **Herramientas de evaluación:**

- Pruebas globales al final de cada uno de los módulos (70%)
- Trabajo individual en clase, resúmenes de lecturas guiadas y trabajos complementarios (15%)
- Realización de exposiciones orales en clase (15%)

Así, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades realizadas en clase y el seguimiento del trabajo del alumnado, aplicando el principio siguiente: “El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta



forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros ;
- Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- **M^a Luisa Bernabé Gil:**
https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/d6bc51527425e18032ef27c99ebd20d2
- **Virginia Iglesias Pruvost**
https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/buscar
Teclear el nombre de la profesora en el buscador
- **Luisa Montes Villar**
https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/d6bc51527425e18032ef27c99ebd20d2

M^a Luisa Bernabé Gil:

Tutorías individuales de forma presencial
Correo electrónico: lbernabe@ugr.es
Tlf.: 958249902

Virginia Iglesias Pruvost: viglesias@ugr.es y Luisa Montes Villar: lmontes@ugr.es

Tutorías individuales de forma presencial y tutorías en línea, con cita previa, mediante la aplicación Google Meet.
Foros en la plataforma PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine la mayor presencialidad posible con clases *on line* (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado:

- Clases presenciales comentando los aspectos teóricos de la asignatura;
- Entrega y comentario de textos a través de los medios telemáticos oportunos;
- Aclaración de dudas individualizada a través de correo electrónico;
- Grabación síncrona de sesiones para su seguimiento en streaming (por determinar, según la profesora);
- Clases en línea a través de la plataforma Google Meet (en caso de no poder garantizar la presencialidad);
- Utilización de foros y chats a través de la plataforma PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación se llevará a cabo en atención a los criterios, temas y porcentajes que se expresan a continuación:

- Pruebas escritas/orales (70%).
- Presentaciones orales (10%).
- Presentaciones escritas, trabajos... (10%).



- Implicación y participación eficaz del alumno/a en las sesiones de discusión desarrolladas en clase (10%).

Convocatoria Extraordinaria

- Prueba escrita/oral o mixta (escrita y oral) sobre los contenidos del programa.
- Porcentaje sobre calificación final: 100%

Evaluación Única Final

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la normativa de exámenes vigente, el alumno que desee acogerse a este tipo de evaluación, deberá informar al Departamento durante las dos primeras semanas del curso. La evaluación única final consistirá en un solo examen que comprenderá tres preguntas teóricas, cada una de ellas correspondiente a uno de los tres bloques de la asignatura y que computará el 100% de la nota.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- **M^a Luisa Bernabé Gil:**
https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/d6bc51527425e18032ef27c99ebd20d2
- **Virginia Iglesias Pruvost**
https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/buscar
Teclear el nombre de la profesora en el buscador
- **Luisa Montes Villar**
https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/d6bc51527425e18032ef27c99ebd20d2

M^a Luisa Bernabé Gil:
Correo electrónico: lbernabe@ugr.es
Tlf.: 958249902

Virginia Iglesias Pruvost: viglesias@ugr.es
y Luisa Montes Villar: lmontes@ugr.es
Tutorías en línea, con cita previa, mediante la aplicación Google Meet.
Foros en la plataforma PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Clases *on line* comentando los aspectos teóricos de la asignatura
Entrega y comentario de textos a través de los medios telemáticos oportunos: Prado2 y correo-e
Aclaración de dudas individualizada a través de correo electrónico, foros o chats.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



Convocatoria Ordinaria
Prueba escrita Porcentaje sobre calificación final: 100%
Convocatoria Extraordinaria
Prueba escrita Porcentaje sobre calificación final: 100%
Evaluación Única Final
De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la normativa de exámenes vigente, el alumno que desee acogerse a este tipo de evaluación, deberá informar al Departamento durante las dos primeras semanas del curso. La evaluación única final consistirá en un solo examen que comprenderá tres preguntas teóricas, cada una de ellas correspondiente a uno de los tres bloques de la asignatura y que computará el 100% de la nota.

